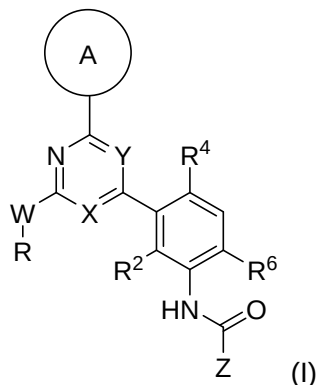


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, que tiene la estructura de la Fórmula (I):



en donde,

el anillo A es un heteroarilo opcionalmente sustituido de 5 o 6 miembros, o heterociclilo opcionalmente sustituido de 5 o 6 miembros;

W es NH, NR⁷, u O;

X es N, C-H, C-F o C-CN;

Y es N, C-F o C-H;

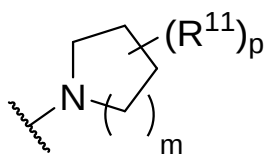
R es H, C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido, (C1-C8 alquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 cicloalquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C4-C8 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 cicloalquilalquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 heterociclilos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 heterociclilalquilos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂ o C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido-CO-;

R² es H, D o F;

R⁴ es halógeno, C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido, -CD₃ o C1-C3 alcoxi opcionalmente sustituido;

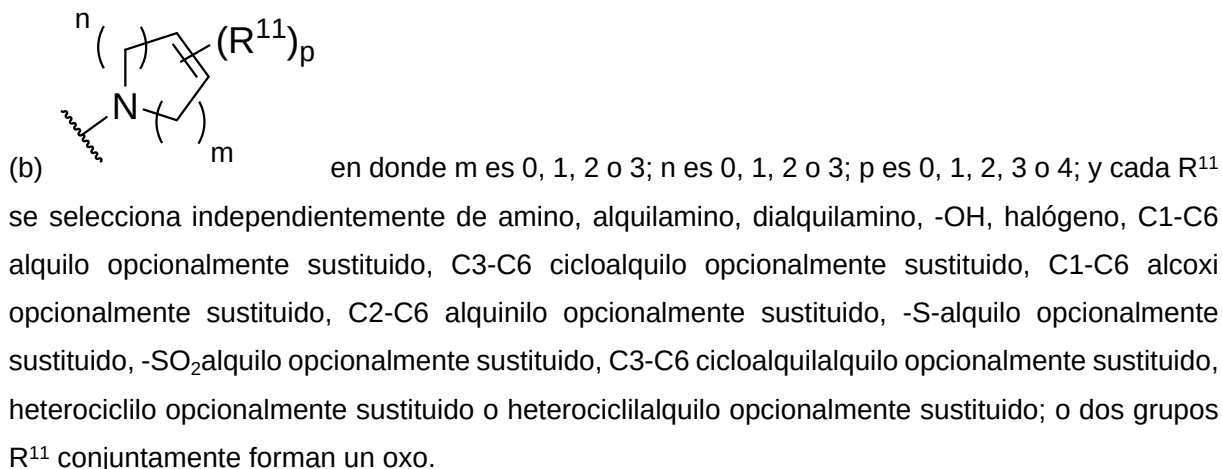
R⁶ es H, D, Cl o F;

R⁷ es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido; o R no es H, y R y R⁷ opcionalmente se unen para formar un anillo de heterociclilo opcionalmente sustituido;



Z es (a) en donde m es 0, 1, 2 o 3; p es 0, 1, 2, 3 o 4; y cada R¹¹ se selecciona independientemente de amino, alquilamino, dialquilamino, -OH, halógeno, C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C1-C6 alcoxi

opcionalmente sustituido, C2-C6 alquinilo opcionalmente sustituido, -S-alquilo opcionalmente sustituido, -SO₂alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, heterociclilo opcionalmente sustituido o heterociclilalquilo opcionalmente sustituido; o dos grupos R¹¹ conjuntamente forman un oxo; o



2.El compuesto de la reivindicación 1, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es un heteroarilo opcionalmente sustituido de 5 o 6 miembros.

3.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 o 2, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es una piridina opcionalmente sustituida o pirrazol opcionalmente sustituido.

4.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 3, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es un 4-piridinilo opcionalmente sustituido o 3-pirrazol opcionalmente sustituido.

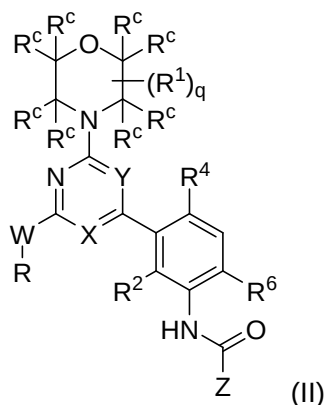
5.El compuesto de la reivindicación 1, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es un heterociclilo opcionalmente sustituido de 5 o 6 miembros.

6.El compuesto de la reivindicación 5, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es un dihidropirano opcionalmente sustituido, tetrahidropirano opcionalmente sustituido, dihidrofurano opcionalmente sustituido o tetrahidrofurano opcionalmente sustituido.

7.El compuesto de la reivindicación 5, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es un dihidro-2H-piran-4-ilo opcionalmente sustituido, tetrahidropiran-4-ilo opcionalmente sustituido, 2,5-dihidrofuran-3-ilo opcionalmente sustituido, tetrahidrofuran-3-ilo opcionalmente sustituido, 3-oxabicyclo[3.1.0]hexan-1-ilo, o 3-oxabicyclo[4.1.0]heptan-6-ilo.

8.El compuesto de la reivindicación 5, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo A es una morfolina opcionalmente sustituida.

9.El compuesto de la reivindicación 8, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, que tiene la estructura de la Fórmula (II):



en donde,

W es NH, NR⁷, u O;

X es N, C-H, C-F o C-CN;

Y es N, C-F o C-H;

R es H, C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido, (C1-C8 alquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 cicloalquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C4-C8 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 cicloalquilalquilenos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 heterociclilos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido, (C3-C6 heterociclilalquilos opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂ o C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido-CO-;

R¹ es C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido y q es 0, 1 o 2;

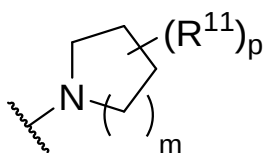
R² es H, D o F;

R⁴ es halógeno, C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido, -CD₃ o C1-C3 alcoxi opcionalmente sustituido;

R⁶ es H, D, Cl o F;

R⁷ es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido; o R no es H, y R y R⁷ opcionalmente se unen para formar un anillo de heterociclilo opcionalmente sustituido;

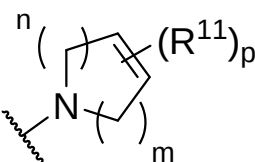
R^c es H o D;



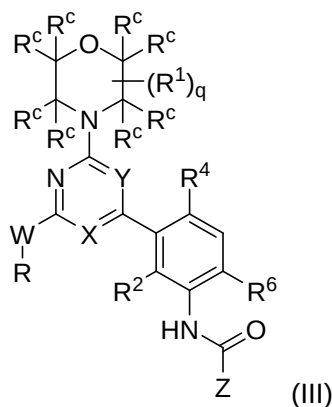
Z es (a) en donde m es 0, 1, 2 o 3; p es 0, 1, 2, 3 o 4; y

cada R¹¹ se selecciona independientemente de amino, alquilamino, dialquilamino, -OH, halógeno, C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C1-C6 alcoxi opcionalmente sustituido, C2-C6 alquilino opcionalmente sustituido, -S-alquilo opcionalmente sustituido, -SO₂alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilaquilo opcionalmente sustituido,

heterociclilo opcionalmente sustituido o heterociclilalquilo opcionalmente sustituido; o dos grupos R^{11} conjuntamente forman un oxo; o

(b)  en donde m es 0, 1, 2 o 3; n es 0, 1, 2 o 3; p es 0, 1, 2, 3 o 4; y cada R^{11} se selecciona independientemente de amino, alquilamino, dialquilamino, -OH, halógeno, C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C1-C6 alcoxi opcionalmente sustituido, C2-C6 alquinilo opcionalmente sustituido, -S-alquilo opcionalmente sustituido, -SO₂alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido, heterociclilo opcionalmente sustituido o heterociclilalquilo opcionalmente sustituido; o dos grupos R^{11} conjuntamente forman un oxo.

10. El compuesto de la reivindicación 9, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, que tiene la estructura de la Fórmula (III):



en donde,

W es NH u O;

X es N, C-H o C-CN;

Y es N o C-H;

R es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido, -(C1-C8 alquilenio opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, -(C3-C6 cicloalquileno opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C4-C6 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido, -(C3-C6 cicloalquilalquilenio opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido, -(C3-C6 heterociclil)-OPO(OH)₂, C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido, -(C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido)-OPO(OH)₂;

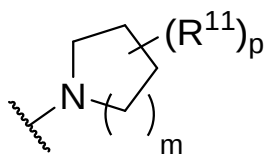
R^1 es C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido y q es 0, 1 o 2;

R^2 es H, D o F;

R^4 es halógeno, C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido, -CD₃ o C1-C3 alcoxi opcionalmente sustituido;

R^6 es H, D, Cl o F;

R^c es H o D;



Z es en donde m es 0, 1, 2, o 3; p es 0, 1, 2, 3, o 4; y

cada R^{11} se selecciona independientemente de amino, alquilamino, dialquilamino, -OH, halógeno, C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C1-C6 alcoxi opcionalmente sustituido, C2-C6 alquinilo opcionalmente sustituido, -S-alquilo opcionalmente sustituido, -SO₂alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, heterociclilo opcionalmente sustituido o heterociclilalquilo opcionalmente sustituido; o dos grupos R^{11} conjuntamente forman un oxo.

11.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 10, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde W es NH.

12.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde W es NR^7 .

13.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde W es NR^7 , R no es H, y R y R^7 se unen para formar un anillo de heterociclilo opcionalmente sustituido.

14.El compuesto de la reivindicación 13, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo heterociclilo opcionalmente sustituido es un anillo 1-aztidinilo, 1-pirrolidinilo o 1-piperidinilo.

15.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 13 o 14, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde el anillo heterociclilo opcionalmente sustituido está sustituido con al menos un sustituyente seleccionado de -OH, halógeno, C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido o C1-C6 alcoxi opcionalmente sustituido.

16.El compuesto de la reivindicación 12, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^7 es C1 alquilo opcionalmente sustituido.

17.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C4-C8 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido o C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido.

18.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C4-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido, C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido, o C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido.

19.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C8 alquilo opcionalmente sustituido.

20.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido.

21.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C4 alquilo opcionalmente sustituido.

22.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido.

23.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C2 alquilo opcionalmente sustituido.

24.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido y el alquilo está sustituido con al menos un hidroxilo.

25.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es H.

26.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 9, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es alquilo opcionalmente sustituido-CO-.

27.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido.

28.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C4-C6 cicloalquilalquilo opcionalmente sustituido,

29.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C3-C6 heterociclilo opcionalmente sustituido,

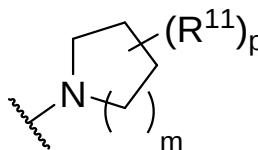
30.El compuesto de la reivindicación 17, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R es C3-C6 heterociclilalquilo opcionalmente sustituido.

31.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹ es alquilo opcionalmente sustituido.

32.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde q es 0.

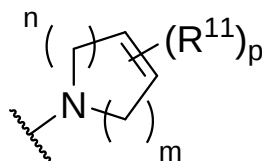
33.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde q es 1.

34.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato



farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde Z es

35.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-9 u 11-33, o sal o solvato



farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde Z es

36.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde m es 0.

37.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-35, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde m es 1.

38.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-35, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde m es 2.

39.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde p es 1.

40.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-38, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde p es 2.

41.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, 11-33 o 35-38, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde n es 1.

42.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-9, 11-33 o 35-38, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde n es 2.

43.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C1-C6 alquilo opcionalmente sustituido.

44.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C1-C4 alquilo opcionalmente sustituido.

45.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido.

46.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C1-C2 alquilo opcionalmente sustituido.

47.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C1-C4 fluoroalquilo opcionalmente sustituido.

48.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es -CH₂CF₃.

49.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-42, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R¹¹ es C3-C6 cicloalquilo opcionalmente sustituido.

50.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es N; e Y es C-H.

51.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-49, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es N; e Y es N.

52.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-49, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es C-H; e Y es C-H.

53.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-49, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es C-H; e Y es N.

54.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-49, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es C-F; e Y es C-H.

55.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-49, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde X es C-H; e Y es C-F.

56.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^2 es H.

57.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^4 es C1-C3 alquilo opcionalmente sustituido.

58.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-56, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^4 es C1 alquilo opcionalmente sustituido.

59.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1-56, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^4 es CH_3 .

60.El compuesto de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde R^6 es H.

61.Un compuesto, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, tal como se proporciona en la Tabla 1.

62.Una composición farmacéutica que comprende un compuesto, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61 y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

63.Un método para preparar una composición farmacéutica que comprende mezclar un compuesto, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, y un portador farmacéuticamente aceptable.

64.Un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en un método de tratamiento del cuerpo humano o animal.

65.Un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, para su uso en un método de tratamiento de cáncer o enfermedad neoplásica.

66.El uso de un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, en la fabricación de un medicamento para el tratamiento del cáncer o enfermedad neoplásica.

67.Un método para tratar cáncer en un paciente en necesidad del mismo que comprende administrar al paciente un compuesto como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo.

68.Un método para tratar cáncer en un paciente en necesidad del mismo que comprende administrar al paciente una composición farmacéutica que comprende un compuesto como se describe en cualquiera de las reivindicaciones 1 - 61, o sal o solvato farmacéuticamente aceptable del mismo, y un excipiente farmacéuticamente aceptable.